

Encabezado General		A. Nombre del Formato:	
 ULANCINGO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO <small>Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal</small>		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE BIENES Y/O SERVICIOS	
F-24-004/R1;300415		B. Código/Revisión; Fecha: F-16-11-R3;050822	
Datos para los Registros (Evidencia):		C. Página	1 de 1
D. Fecha de elaboración:	jueves, 12 de enero de 2023	E. Periodo al que se aplica:	ENERO - DICIEMBRE 2023

ANEXO 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. PARTIDA	2. UNIDAD DE MEDIDA	3. CANTIDAD	4. DESCRIPCIÓN	5. COSTO UNITARIO	6. COSTO UNITARIO INTEGRADO
1	SERVICIO	23558	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRES	\$ 21.00	\$ 494,713.79
7. SUBTOTAL					\$ 494,713.79
8. IVA					\$ 79,154.21
9. TOTAL					\$ 573,868.00

8. PARTIDA	9. CANTIDAD	10. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	11. IMAGEN
1	25875	1.1 OBJETO DEL SERVICIO. Proveer del suministro de combustible (gasolina magna y premium y diésel) para vehículos terrestres.	
		1.2 LINEAMIENTOS GENERALES A. El licitante ganador deberá contar con la capacidad de abastecer al 100% el combustible requerido por la convocante durante los meses de marzo a diciembre de 2023. B. En casos de excepcionales se podrá contar con abastecimiento simultáneo.	
		1.3 CONDICIONES DE ENTREGA A. El abastecimiento será de conformidad a las necesidades de la universidad pudiendo variar la cantidad de combustible. B. La entrega de los combustibles se realizará de forma de intermitente pudiendo ser diario, cada tercer día, o hasta una vez a la semana a los vehículos estaquita, tsuru, aveo, gol, jetta, urvan, toyota, peugeot y volvo. En casos excepcionales se podrán atender vehículos de apoyo institucional, o en su caso para abastecer los tractores de poda, previo requerimiento por escrito.	



		<p>C. El suministro se realizará en las instalaciones del licitante ganador en horario mínimo de 6:00 am a 11:00 pm de lunes a domingo.</p> <p>D. El servicio ofertado deberá ofrecer garantía absoluta hasta los quince días, restituyendo el combustible y, en su caso los daños causados a las unidades en caso de que se compruebe el abastecimiento de combustibles de mala calidad o que incumplan con las características requeridas.</p> <p>E. El suministro de combustible deberá ser realizado mediante un formato de vale foliado, debidamente firmado por el titular del área de Administración y Finanzas. El formato de vale se emitirá por duplicado (original para el proveedor ganador y copia para el contratante), debiendo presentar el original para trámite de pago. Dicho formato contendrá como mínimo:</p>	
		<ul style="list-style-type: none"> • Nombre de la contratante • Folio • Fecha • Marca y modelo de vehículo • Placas del vehículo • Kilometraje • Firma de Titular del Área Administrativa • Nombre y Firma del solicitante del combustible • Total de combustible en litros • Total de combustible en moneda nacional 	
		<p>1.4 TIPO DE CONTRATO Y CONDICIONES DE PAGO</p> <p>F. El tipo de contrato se realizará de forma abierta, con un monto máximo de \$573,868.00 y un mínimo equivalente al 40% del máximo establecido.</p> <p>G. Los pagos se realizarán en la primera semana de cada mes, previa emisión correcta del comprobante fiscal y los vales de suministro. El cual procederá siempre y cuando los vales se encuentren debidamente requisitados.</p>	

Nota: Si quiere de mayor detalle, utilizar formato libre y adjuntar al formato, o bien, si cuenta con cotizaciones con mayor descripción, favor de integrarlas.

ÁREA SOLICITANTE



12. Nombre, firma y cargo
L.A.E. María Fernanda Hernández Medina
Encargada del control de Parque Vehicular

13. Sello de la institución

